



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Año 17, no 41, nov. -feb. 2014, ISSN 1608-3784.RNPS: 1903

EL MODO DE ACTUACIÓN DEL PROFESOR PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Dr. C. Carlos Manuel Palau Rodríguez. Profesor Titular. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba. Email: cmpalau@ucp.ss.rimed.cu

Dr. C. Juana María Remedios González. Profesor Titular. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba. Email: jremedios@ucp.ss.rimed.cu

Dr. C. Carmen Vidal Rojo. Profesor Titular. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” Cuba. Email: cvidal@ucp.ss.rimed.cu

Resumen

En el presente trabajo se realiza un análisis de las diferentes posiciones teóricas asumidas por autores nacionales e internacionales, acerca del modo de actuación, particularizando este en un contexto de actuación específico, la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje para la sistematización de los contenidos. De igual forma se presentan diferentes miradas que desde la ciencia se hacen de la sistematización, hasta su contextualización como principio de enseñanza y aprendizaje. Se definen los conceptos de eje y tarea de sistematización y explican las exigencias que debe tener en cuenta el profesor para desde su actuación garantice que los estudiantes sean capaces de: ordenar, clasificar, jerarquizar, vincular lo conocido con lo nuevo por conocer, integrar y generalizar contenidos, para ascender a un nuevo conocimiento o enriquecer el que poseen.

Palabras clave: modo de actuación; sistematización; tarea de sistematización; proceso de enseñanza aprendizaje; enseñanza superior

TEACHER'S PERFORMANCE IN CONTENTS' SYSTEMATIZATION

Abstract

This work brings about an analysis of different theoretical views from national and international authors, about teacher's performance, focusing in a specific aspect, the conducting of the teaching learning process to systematize contents. Besides, different points of view on systematizing done from science to its contextualization as a teaching learning principle, Axis and Task on systematizing are defined and the demands that teachers must take into account in order to make students able to order, to classify, to organize into a hierarchy, to link what is known to what is to be known, to integrate and generalize contents to rich a new knowledge or enrich the one they have.

Key words: teacher's performance; systematization; task of systematization; teaching-learning process; higher education

Recepción: 7-10-2014

Evaluación: 15-10-2014

Recepción de la versión definitiva: 22-10-2014

INTRODUCCIÓN

Ante los retos de la sociedad contemporánea, le corresponde a la escuela asumir transformaciones para contribuir a fomentar en los alumnos el desarrollo de capacidades transferibles, que más allá de la adquisición de conocimientos puntuales, los prepare para interpretar la realidad objetiva y en consecuencia actuar de manera creadora y transformadora.

En la actualidad se requieren cambios paradigmáticos en el modo de actuación del profesor, para girar del tradicional estilo pedagógico centrado en el maestro, la enseñanza y la información, hacia un nuevo enfoque centrado en el estudiante, que sea capaz de pensar en asuntos que vayan más allá de las disciplinas o de sus áreas de especialización.

Cumplir con ese fin, demanda entre otras cosas, perfeccionar el modo de actuación del profesor en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que ha constituido objeto de análisis de diferentes investigadores cubanos, entre los que se destacan: L. García (1996), F. Addine (2003), R. Pla (2001), J. Remedios (2005), M. Fuxá (2006), M. Suárez (2008).

Los autores mencionados asocian el término modo de actuación al desempeño profesional del dirigente del proceso de enseñanza-aprendizaje (el profesor) y determinan las características esenciales de este concepto, a partir de las particularidades de la actividad

pedagógica profesional y las del sujeto que la desarrolla, por ello coinciden en expresar que en el modo de actuación el profesor modela su ejecución al actuar sobre el objeto de la profesión, y revela el nivel de los conocimientos, habilidades y capacidades, que conforman su propia identidad profesional pedagógica.

Desarrollar un modo de actuación competente para la sistematización de los contenidos, presupone considerarla como un principio de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que significa entre otras cosas que:

- toda actividad del profesor y de los estudiantes sea consecuencia de una planificación y de una secuencia lógica;
- los estudiantes no solo se apropien de un sistema de conocimientos, sino también, desarrollen un pensamiento integrado por las distintas operaciones lógicas: análisis, síntesis, inducción, deducción, abstracción y generalización;
- en la unidad dialéctica teoría-práctica, el profesor logre que los estudiantes se apropien de manera consciente de generalizaciones teóricas, que les permitan operar con conceptos, leyes, establecer nexos y relaciones;
- el profesor propicie el ordenamiento de los contenidos dentro de una asignatura y el establecimiento de nexos e interrelaciones con los de otras, de modo que se pueda comprender el contenido de forma integrada, como condición esencial para la interpretación holística de la realidad objetiva;
- se oriente al estudiante en función de lograr la vinculación de lo conocido con lo nuevo por conocer.

En correspondencia con estas precisiones, resultan interesantes las reflexiones de U. Mestre acerca de la sistematización, "(...) esta se va alcanzando a medida que el estudiante se enfrenta a tareas que relacionan contenidos anteriores con los actuales. El contenido a la vez que se asimila se enriquece (...), lo cual se logra si el enriquecimiento del objeto se produce a medida que el estudiante se enfrenta a problemas, cada vez más ricos y complejos, que permitan no sólo asimilar un esquema generalizado o guía para la acción, sino el construir sus propios esquemas generalizados. La sistematización se determina por el grado de generalización de los problemas que puede enfrentar el estudiante." (Mestres, U., 2010: 2)

A pesar de los estudios realizados por números investigadores del tema, se hace evidente la necesidad de reflexionar sobre las diferentes posiciones teóricas asumidas por autores nacionales e internacionales, acerca del modo de actuación en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje para la sistematización de los contenidos.

DESARROLLO

La conceptualización del término modo de actuación en la actividad pedagógica profesional

El término modo de actuación ha sido utilizado con frecuencia en las últimas décadas asociado a las formas de pensar y actuar el sujeto en la actividad que realiza dentro de determinado contexto y se desarrolla en la medida que exista interacción con los objetos sociales.

El objeto del profesional de la educación se localiza en la actividad pedagógica. Esta exige del maestro un sistema determinado y una secuencia de acciones, una lógica y una tensión determinada. La actividad del maestro está constituida por determinados elementos (acciones), los cuales se relacionan formando una estructura peculiar (sistema de acciones y secuencias).

Para explicar las características esenciales del modo de actuación del docente en la actividad pedagógica profesional, se requiere penetrar en los elementos estructurales y funcionales de la personalidad, analizarla como un sistema de relaciones donde se identifican de manera estructural, dos esferas de regulación: la inductora o motivacional-afectiva, la cual se centra en el por qué y el para qué de la actuación de la persona, y la ejecutora o cognitivo-instrumental, que apunta al cómo y al con qué se realiza dicha actuación.

De lo anteriormente expresado se explica “que el modo de actuar representa una configuración psicológica que integra diferentes unidades psíquicas de lo inductor y lo ejecutor, que permite modelar una determinada ejecución mediante acciones y operaciones propias de la actividad, expresadas en ellas sus niveles de motivación, conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades.” (González, J. y otros., 2006: 7)

H. Fuentes e I. Álvarez (2000) al definir el concepto de modo de actuación expresaron que “(...) son métodos de carácter general que se hacen independiente del objeto. Los mismos se establecen a partir de métodos particulares de solución de los problemas profesionales

y como una generalización de estos, caracterizando la actuación del profesional, independientemente de las esferas de actuación en que se desarrolle su actividad y los campos de acción en los cuales actúa. Los modos de actuación responden a una lógica que puede ser lograda con independencia de los objetos y por tanto, de los procedimientos que en cada caso se apliquen.” (Fuentes, H. y Álvarez, I., 2000: 15)

Se coincide con el hecho de que los modos de actuación del profesional sean reflejados a través de los métodos generales de la actividad y que estos se establecen a partir de los métodos particulares de solución a los problemas profesionales.

Sin embargo, el autor comparte los criterios de M. Suárez (2008), relacionados con la crítica que realiza a la definición dada por Fuentes (2000), porque los modos de actuación responden a las características del objeto de las esferas de actuación en que se desarrolla la actividad y los campos con los cuales interactúa.

F. Addine (2003), identifica como elementos del modo de actuación en la actividad pedagógica, los siguientes: el sistema y secuencia de acciones, de una actividad generalizadora; mediante él se modela una ejecución competente; actúa sobre el objeto de la profesión; revela el nivel de las habilidades, capacidades, constructos que conforman su propia identidad profesional pedagógica.

M. Castillo, al estudiar el modo de actuación del profesional de la educación en formación, expresó: “Se puede hablar de modo de actuación profesional cuando se demuestra por parte de los estudiantes el dominio pleno de los conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales del objeto de la profesión, que permite al mismo la aprehensión del método para su actuación profesional, imbricándose en un sistema de acciones generalizadoras de su actividad, adaptable a variadas formas y contextos, tributando la interacción de las mismas a la conformación de cualidades y rasgos distintivos de la personalidad, lo que nos permite identificar la especificidad del objeto y el encargo social de una profesión, y poder discernir entre ese profesional y otro.” (Castillo, M. E., 2001: 55)

Investigadores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Manuel Ascunce Domenech” asumen el modo de actuación profesional pedagógico como “la manera de dirigir el proceso pedagógico, determinada por las particularidades de la actividad pedagógica. Se forma y se estructura a partir de la secuencia de acciones generalizadas que debe seguir

el docente en su actividad para realizar su misión de educar, entre las que se distinguen el estudio, el diseño, la conducción, la interacción social y el perfeccionamiento del proceso pedagógico. Como configuración estable y regular necesita de la formación de competencias profesionales, expresadas en capacidades, motivaciones, actitudes y cualidades de la personalidad, que le dan su carácter individual. En la práctica el modo de actuación se revela en el desempeño del docente en diferentes situaciones y contextos.” (Pla, A., 2005: 20)

Para este autor el desempeño es “la expresión concreta del modo de actuación del docente en un ambiente pedagógico determinado.” (Pla, A., 2005: 20)

M. Fuxá (2006) al referirse al modo de actuación del maestro, hace referencia al sistema y a la secuencia de acciones generalizadas, que de forma estable, flexible y personalizada se utilizan para actuar sobre el objeto de la profesión.

Además precisa que la actividad generalizada del maestro es la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta actividad se corresponde con las funciones generales de la dirección del proceso docente-educativo (...).” (Fuxá, M., 2006: 4)

A partir de lo anteriormente expuesto, el autor asume los criterios del colectivo de investigadores de la UCP “Capitán Silverio Blanco Núñez”, los que al estudiar el modo de actuación y el desarrollo de las potencialidades creadoras de los docentes de Secundaria Básica, expresaron que “el modo de actuación en la actividad pedagógica profesional es el sistema de acciones para la comunicación y la actividad pedagógica, que modela la ejecución del docente en un determinado contexto de actuación, las cuales revelan el nivel de desarrollo de sus conocimientos, habilidades, capacidades y potencialidades creadoras y le sirve de medio para autoperfeccionarse.” (Remedios, J., 2001: 17)

El eje y la tarea de sistematización en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Secundaria Básica.

El **eje de sistematización**, se definido como: contenidos de enseñanza y aprendizaje definidos en los programas, cuyo estudio presupone una perspectiva holística integradora, alrededor de los cuales giran elementos del conocimiento teóricos y prácticos, habilidades, ideas, normas y valores, que requieren del ordenamiento, de la clasificación, de la jerarquización, de la articulación de lo conocido con lo nuevo por conocer, de la

integración y de la generalización, para ascender a un nuevo conocimiento o enriquecer el existente.

El eje constituye el elemento integrador y punto de partida para la elaboración de las **tareas de sistematización**, las que se definen como la célula básica para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, que le permite a los alumnos, bajo la orientación y el control del profesor, apropiarse de un nuevo contenido o enriquecer el que poseen a partir del ordenamiento, la clasificación, la jerarquización, la articulación de lo conocido con lo nuevo por conocer, la integración y la generalización.

Las tareas de sistematización exigen que el profesor en su actuación preste especial atención a:

1. El diagnóstico integral e individualizado de cada uno de los alumnos. Esto implica:

- estudiar los contenidos antecedentes y concomitantes relacionados con el eje de sistematización identificado;
- indagar en el conocimiento que de manera empírica poseen los estudiantes, como consecuencia de su interacción con el medio social y cultural donde se ha desarrollado, así como los que poseen de otras asignaturas del currículo;
- conocer sobre el desarrollo de habilidades generales intelectuales y docentes que poseen los alumnos;
- conocer el nivel de motivación que poseen los estudiantes para aprender el contenido, de modo que en la dirección del proceso se contribuya a su reafirmación o reorientación, a partir de significar la importancia de estos sistemas para resolver problemas de la vida cotidiana.

2. El carácter de sistema de los contenidos en la estructura de la tarea.

Para cumplir con esta exigencia el profesor desde la concepción del sistema de clases de la unidad debe:

- tener en cuenta las relaciones lógicas que se presentan objetivamente entre los nuevos conocimientos y los que ya poseen los alumnos, como resultado de su práctica vivida o los que han adquirido de una o varias asignaturas del grado o de grados antecedentes;

- ser consecuente con las leyes de las ciencias, las que expresan que la realidad es una y forma un sistema y solo se divide en parcelas (asignaturas) de acuerdo con el objeto de estudio, pero sin perder su carácter sistémico;
- partir de los contenidos curriculares, donde cada una de las asignaturas debe aportar conocimientos, previamente estructurados y planeados mediante tareas de sistematización, de manera que el estudiante los pueda integrar como partes de un todo;
- secuenciar de forma lógica las clases dentro del sistema, teniendo en cuenta las funciones didácticas: “la introducción en nuevo asunto, el tratamiento de la nueva materia, el perfeccionamiento y desarrollo de habilidades, la consolidación y el control.” (Salcedo, I. y otros., 2002: 87)

3. Las etapas para la asimilación del contenido. En este estudio se asumen las planteadas por Samarín (1962) :

- las asociaciones locales;
- las asociaciones sistémicas particulares (limitadas al conocimiento particular sobre algún objeto o fenómeno aislado);
- la formación de las asociaciones intrasistémicas o dentro del objeto (para lo cual resulta imprescindible que dentro de la dirección del aprendizaje se produzca la sistematización de los conocimientos estudiados, es decir, el establecimiento de un grupo de relaciones que funcionan como base de etapas espaciales, temporales, de sucesión, cuantitativas, causa/efecto);
- las asociaciones intersistémicas o entre los objetos que rebasan los límites de una asignatura para implicar “(...) sistemas diferentes de conocimientos, habilidades y hábitos formando generalizaciones variadas de estos sistemas. Las asociaciones intersistémicas al generalizar la experiencia de diversos tipos de actividad, forman el método de trabajo mental y físico.” (Samarín, A.,1962: 242)

En la actividad mental de los estudiantes se manifiestan dos itinerarios dialécticamente enlazados: el proceso comprometido con la separación de los lados esenciales o fundamentales del conocimiento (de diferenciación) y el proceso de sistematización de los conocimientos.

Las formas de organización de la actividad y la comunicación que potencien las relaciones de los componentes personales del proceso de enseñanza-aprendizaje: profesor-alumno, profesor-grupo y alumno-alumno.

CONCLUSIONES

En el modo de actuación del profesor desde la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje para la sistematización de los contenidos, este debe modelar, desde la fase de planificación, las tareas de sistematización que le permitirán a los estudiantes el ordenamiento, la clasificación, la jerarquización, la articulación de lo conocido con lo nuevo por conocer, la integración y la generalización, para ascender a un nuevo conocimiento o enriquecer el que poseen, como expresión concreta del desarrollo de sus conocimientos, habilidades, capacidades y potencialidades creadoras.

BIBLIOGRAFÍA

Castillo, M. E. (2001). *La formación del modo de actuación profesional del profesor de Historia. Una propuesta metodológica desde la enseñanza de la Historia de Cuba*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP “Enrique José Varona”.

Fuentes, H. y Álvarez, I. (2000). *Didáctica de la educación superior*. Santiago de Cuba: CEES “Manuel F. Gran”.

Fuxá, M. (2006). *Modo de actuación profesional pedagógico en la formación inicial*. En: *Modo de actuación profesional pedagógico. De la Teoría a la práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González, J. y otros (2006). *Temas actuales de la política, la ciencia, la tecnología y la cultura*. En *Maestría en Ciencia de la Educación. Mención en Educación Preuniversitaria. Modulo III. Cuarta parte*. La Habana : Pueblo y Educación

Mestre, U. (2010). *Los eslabones del proceso docente-educativo*. Recuperado de: <http://www.Bharatbhasha.com/education.php/17624>

Pla, A. (2005). *Modo de actuación del docente desde un enfoque integral y contextualizado*. Centro de Estudio e Investigación de la Educación “José Martí” de Ciego de Ávila, (libro en proceso de edición)

Remedios, J. y otros (2001). *Vías que contribuyen a transformar los modos de actuación y a desarrollar potencialidades creadoras de los docentes en la Secundaria Básica*. Informe del proyecto asociado al Programa ramal II, CDIP. Sancti Spíritus: ISP "Capitán Silverio Blanco Núñez". (Formato digital)

Salcedo, I. y otros (2002). *Didáctica de la Biología*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Samarín, A. (1962). *Ensayo sobre la Psicología del intelecto*. Moscú: Editorial Mir.

Suárez, M. (2008). *El modo de actuación de los docentes que forman maestros sordos, para implementar adaptaciones curriculares no significativas*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara.